Precios de suscricion — **Pesetas**
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. 5,00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — **Pesetas**
En la primera plana y gacetillas, linea 0'25
En cuarta plana, id. 0'20
Comunicados, id. 0'12
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

AÑO 8.º — Mahon, martes, 9 de Octubre de 1888. — N.º 2181.

Correo de hoy

LA CRONICA DEL DIA

A la monotonia política de estos últimos meses ha sucedido un período de actividad tan grande, que dedicada, por costumbre esta primera seccion del periódico á estudiar el acontecimiento del dia, tendríamos necesidad de escribir tres ó cuatro artículos, si no prefiriéramos dar hoy á nuestro trabajo la forma de una crónica que refleje en pocas líneas las múltiples impresiones de los múltiples problemas que agitan á la opinion. Esto será menos molesto para el lector y facilita al propio tiempo nuestra tarea.

Los ascensos

Por fin han sido firmados y publicados los decretos de ascensos militares, quedando el gobierno desprestigiado ante el país, porque en asunto de tal gravedad ha cedido á la presion de altas influencias por un lado y del miedo por otro.

Acordados en Consejo de ministros los ascensos por antigüedad, sin defectos, ó dicho en otros términos, por eleccion dentro de la antigüedad, público es que el general Hidalgo expuso sus quejas haciéndolas llegar hasta el trono

Los decretos no alcanzaron la firma de la reina regente, y en tal situacion, que debió motivar una crísis ministerial, el gobierno ha cedido ofreciendo al general Hidalgo ascenderle en la primera y próxima vacante.

Pero el *defecto* por el cual respetables escrúpulos de conciencia impedian al ministro de la Guerra conceder el segundo entorchado al sublevado del 66, no ha podido desaparecer durante el brevísimo plazo mediado desde el Consejo de ministros en que fué postergado, hasta el de anteayer, en que se le adjudicó la próxima vacante, y por eso a la humillacion por que pasa el gobierno obligándole à otorgar aquella gracia contra su voluntad se añade esta otra de no atreverse á dar al cuasi teniente general cargo con mando de tropas, para *evitar probables conflictos*, con lo cual se infiere al Sr. Hidalgo nueva ofensa y se pone al descubierto el medio del gobierno ante la posibilidad de hechos que la disciplina castiga, y que si no deben provocarse, jamás un gobierno digno y honrado debe rehuir.

Torpeza fué postergar al Sr. Hidalgo.

Torpeza ha sido acordar ahora su ascenso.

Torpeza insigne es decir que no se le dará mando de tropas para evitar conflictos como el del 72.

Si el Sr. Hidalgo no puede mandar tropas, ¿para qué es general? ¿Para qué ascenderle?

Consulta de médicos

Mal anda el enfermo cuando se acude á la consulta de doctores.

El gobierno no sabe qué hacer para salir del mal paso en que le han metido, no las reformas militares, sino su torpeza en la manera de llevar este delicado asunto y pide consejo.

Desgraciadamente no ha encontrado el remedio que busca: los doctores solo le ofrecen paliativos y ruedan la cabeza cuando se les pregunta por el pronóstico de la crónica dolencia que padece el ilustre enfermo.

Dentro del partido ni siquiera tiene á su lado al Sr. Martos para ayudarle á sacar adelante las reformas militares por decreto. En cambio Martinez Campos y Gamazo no solo se oponen á que se planteen por decreto, sino que las combaten con la furia propia del enemigo encarnizado.

Véase lo que dicen:

«Queremos que la reforma sea justa y que no se vaya contra el espíritu de la sociedad moderna y contra las mismas tan decantadas tendencias progresivas de la ley. No hallamos justo que el soldado no pueda ser general en este pais donde Antonio de Leiva, Espartero y tantos otros generales ilustres han salido de las filas del ejército. Somos en esta parte más demócratas que los amigos del general Cassola.

No hallamos justo tampoco que el coronel de la Guardia civil ó de Carabineros no puedan ascender al generalato, ni estimamos que responde á los verdaderos principios de justicia la proporcionalidad por el número, pues este condena al mérito y coloca al azar del nacimiento sobre el talento y el valor y las dotes de mando.»

Fuera del partido combaten al gobierno en esta cuestion los conservadores. los posibilistas, los republicanos coalicionistas y los amigos de los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez.

Todos estos afirman con aterradora unanimidad que la cuestion de las reformas ha de dar orígen primero á una crísis parcial y despues á la muerte de la situacion.

El sufragio universal

Si algo faltaba para obligar á un gobierno verdaderamente liberal y previsor á plantear enseguida esta trascendental reforma política, ahí están el acuerdo tomado por la Asamblea federal y las palabras que pronunció el Sr. Pí y Margall al resumir el debate:

«Restablecido, ha dicho el respetable republicano, el sufragio universal, *me consideraré obligado a llamar á las urnas á todos los federales.*»

Pues á pesar de esto, el gobierno piensa en todo antes que en el sufragio universal, que ha de ser su única tabla de salvacion.

Ya se cansarán de pedirlo Castelar, Pí, los diputados coalicionistas, los demócratas de la situacion y el país liberal; el gobierno no parece dispuesto á afrontar las pequeñas ó grandes dificultades que le pueden crear los conservadores tal vez en Palacio.

La próxima legislatura no votará, seguros estamos, la reforma de la ley electoral.

***

Y basta de crónica, porque si nos engolfamos en las cuestiones económicas, de moralidad administrativa y de la crísis por que atraviesa la justicia histórica, haríamos interminables estas cuartillas.

La situacioa ha perdido toda su fuerza moral y todo su prestigio. Está condenada á muerte.

¿Aprovechará el momento lúcido que precede siempre á la agonía?

Creemos que no.

(Mercantil Valenciano del 7).

De *El Mercantil Valenciano:*

Madrid 5.

La llegada del general Cassola dará más relieve á la cuestion política palpitante, reducida á las reformas militares y procedimiento para hacerlas. «El Imparcial» podrá recibir sus impresiones más directamente y tenernos al tanto de lo qué vaya aconteciendo, pues sabido es que el general no guarda secretos para el periódico de que es redactor su cuñado el diputado Alix.

Con los amigos que le han visitado ha estado poco expresivo y no ha hecho más que repetir lo que ya se sabe; verdad es que despues del cansancio de largo viaje hay pocas ganas de hablar.

Tambien ha regresado el señor ministro de Gracia y Justicia, á quien visitará mañana el general Martinez Campos, sin duda para hablar de la cuestion batallona de las reformas.

El criterio del Sr. Mártos en esta cuestion consiste en no tenerle para los efectos políticos, ó mejor dicho oficiales. Pero creo que más se inclina ahora á como piensa Castelar que Cassola. Le falta aun tomar tierra, como se desprende de lo que escribe esta mañana «El Imparcial», que es el periódico que primero ha levantado la punta del velo.

El plato del dia és la promocion de altos empleos militares acordada ayer, segun parece, y la aparente postergacion del general Hidalgo. Mucho se ha hablado hoy de ésta en apariencia ofensiva postergacion y de la actitud en que se cree colocado al revolucionario de 1866, pero con más calor todavía cuando se ha sabido que el general ha estado esta mañana en palacio y ha hablado con la reina.

Pues bien, no subrayo, ni siquiera aludo á esas conversaciones y comentarios, porque arrancan de un falso supuesto: el de que ha habido postergacion ofensiva con el consiguiente disgusto. Nada de eso. En el Consejo de anoche se convino en ascender á D. Baltasar Hidalgo, y de hecho quedó ascendido, aunque no de derecho, pues la tercera vacante se confiere al general Araoz. ¿Cómo? Acordándose el ascenso para la primera vacante que ocurra, lo que tendrá efecto, segun me ha manifestado un ministro dentro de unos dias. Sin duda será por el pase de don Remigio Moltó y algun otro general á la escala de reserva. No lo sé. Lo que sí digo es que el primer teniente general que se nombre será el señor Hidalgo y que se le conferirá un cargo que no tendrá mando activo de todas armas, para evitar susceptibilidades que debieran haber desaparecido. El señor Hidalgo sabe todo esto, claro es, y sin duda ha ido esta mañana á palacio á dar las gracias á la reina.

***

Puedo afirmar con todas las autorizaciones necesarias que es totalmente inexacto cuanto se ha dicho respecto á disgustos entre el ministro de la Gobernacion y el gobernador de Valencia, y admoniciones del primero al segundo. El Sr. Polanco marcha en perfecta armonía con el ministro de la Gobernacion y goza de toda su confianza.

Es igualmente inexacto que el Sr. Presidente del Congreso haya pedido estas ó las otras penas administrativas para el gobernador honrado y leal.

El Sr. Martos ha conferenciado dos veces con el Sr. Moret y en ninguna de ellas ha mostrado el más leve enojo con el gobernador.

Se va deshaciendo, pues, el lio.

A.

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Viena 5.

Publican esta mañana los periódicos vieneses los brindis pronunciados en el banquete de gala que el emperador de Austria dió anoche en palacio en honor del soberano aleman.

Despues del cuarto servicio, el emperador Francisco José, con la copa en la mano, se expresó en estos términos:

«Profundo gozo siento al expresar mi gratitud por tener entre nosotros al emperador Guillermo.»

«Un sentimiento de entera amistad y una alianza fiel, sincera é inquebrantable, nos unen á ambos, para bien de nuestros pueblos. Brindo por la prosperidad de nuestro imperial huésped, á quien el Todopoderoso conduzca por el camino que ha emprendido con la fuerza de la juventud, de la sabiduría y de las viriles resoluciones. Brindo por el emperador de Alemania, rey de Prusia y por su esposa la emperatriz y reina y por toda la familia real de Prusia.»

Ambos monarcas tocaron sus copas y la orquesta entonó el himno prusiano.

Guillermo II contestó de esta suerte:

«Con el corazon conmovido expreso á su majestad imperial y real mi profunda grrtitud por las afectuosas frases que me dirige. Me congratulo particularmente de poderlo hacer el dia del santo de S. M. (San Francisco de Asis).

No he venido aquí como extranjero. Desde hace muchos años, honrado con la

benevolencia de S. M., he cumplido la voluntad postrera y sagrada de mi abuelo, que descansa en el seno de Dios, lleno de un sentimiento de amistad á toda prueba é indescriptible. Levanto mi copa y brindo por la salud de mi aliado, venerado por el emperador de Austria y rey de Hungría, por la salud de la emperatriz y reina y por toda la casa imperial y real.»

La orquesta tocó luégo el himno austriaco.

Los dos soberanos brindaron despues por los ejércitos de Alemania y Austria.

—=—

Munich 5.

Durante la noche última, la reina doña Isabel ha salido de esta capital con direccion á Paris.

—=—

Paris 5.

A las nueve de la mañana de hoy una muchedumbre considerable invadia los alrededores de la estacion del ferrocarril del Este, aguardando la llegada del general Boulanger, pero éste no se encontró entre los viajeros que vinieron en el tren.

Circula el rumor de que el ex-ministro de la Guerra llegó á París el miércoles último por el ferrocarril de Lyon, sin prevenir á nadie y que por lo tanto está en París desde hace dos dias.

En la estacion del Este no ha ocurrido ningun incidente.

Los grupos se han disuelto tranquilamente.

Algunos amigos del general confirman que éste llegó en efecto de incógnito á París, deseoso de evitar demostraciones á su favor.

—=—

París 5.

La Bolsa, impresionada todavía por la elevacion de los descuentos, se ha presentado hoy floja y con tendencia á la baja.

El 3 por 100 francés que cerró ayer á 82'65, abre á 82'55.

El 4 por 100 exterior español, comienza á 74'56 para perder un cuartillo por 100 dos horas despues.

—=—

París 5.

Con motivo de la próxima reapertura de las Cámaras, que se verificará dentro de diez dias, vuelven á circular con insistencia rumores de una modificacion ministerial en Francia.

El Consejo de ministros ha comenzado á ocuparse del proyecto de revision constitucional, asunto que no puede menos de suscitar sérias dificultades, y sobre el cual se prepararan borrascosas discusiones en el Parlamento.

—=—

Madrid 6.

El general Lopez Dominguez antes de marchár á Barcelona declaró á un corresponsal de periódico en San Sebastian que opina deben plantearse por decretos ciertas reformas, sin que especificara cuáles sean éstas.

Despues añadió el general Lopez Dominguez:

«Cassola equivocó el procedimiento, puesto que debió presentar los decretos de algunas reformas.»

Cree el jefe de los izquierdistas que se corre riesgo con mantener el actual estado de cosas, aunque no califica de peligrosa la situacion del ejército.

—=—

Ha declarado el general Lopez Dominguez que desde Santander le escribieron pidiéndole su opinion acerca de la formacion del tercer partido, prometiendo consultarle si aceptaba el sufragio, dejando este asunto para unas nuevas Córtes, con el fin de que decidiera el país sobre la cuestion.

El general Cassola ha declarado que solo ha contraido el Sr. Sagasta el compromiso de hacer algunas reformas militares por decreto durante el interregno parlamentario, creyendo el general Cassola que el presidente del Consejo de ministros cumplirá lo ofrecido.

«De lo contrario, continuó el ex-ministro de la Guerra, obraré con arreglo á las circunstancias y haciendo honor á mis compromisos y convicciones.»

Muéstrase lastimado porque el ministro de la Guerra ha tomado medidas para evitar que salgan á esperarle los oficiales de la guarnicion de Madrid, que desearán darle esta prueba de afectuosa consideracion.

Dice que huyendo de manifestaciones, ha acelerado su viaje, efectuándolo con la mayor reserva, que algunos lo han considerado como una huida.

El general Cassola salió de San Sebastian ayer en el segundo tren exprés.

En la estacion se encontró con algunos oficiales, que se mostraron sorprendidos por el viaje del general Cassola, manifestando su sentimiento por ignorar la anticipacion de su marcha.

Créese que el general Cassola reserva sus verdaderos propósitos para desorientar á las gentes, conservando de esta manera toda su fuerza para desenvolverla cuando lo estime conveniente y por sorpresa.

—=—

Coméntase en los Círculos políticos y militares la coincidencia de que visitaran ayer á la reina regente los capitanes generales Martinez Campos, Quesada y Jovellar.

Los cassolistas califican estas visitas de manifestaciones anti-reformistas.

—=—

Esta mañana ha sido fusilado en Carrion de los Condes el guardia civil que hace pocos dias mató á un comandante de su mismo cuerpo.

—=—

Ha llegado á Madrid el general Cassola.

He tenido el gusto de saludarle, y con su autorizacion le he dirigido algunas preguntas, que ha tenido la bondad de contestarme confirmándome que estará al lado de quienes planteen las reformas militares.

Despues le he dicho:

«Alguien supone que los zorrillistas le han prometido á usted plantearlas.»

El general Cassola me ha contestado:

«Inexacto. No me une ninguna clase de relaciones con los zorrillistas.»

—=—

Madrid 6, 6-30 t.

En las costas del Norte de Escocia ha estallado una furiosa tempestad, acompañada de nieves, lo cual es causa de los grandes frios que se sienten en Inglaterra.

Aumenta la agitacion en Lóndres con motivo de los asesinatos de mujeres recientemente cometidos en aquella capital.

Supónese que el asesino habrá jurado matar á todas las mujeres públicas que pueda.

—=—

Madrid 6, 6 t.

Témese que estalle una insurreccion en las tribus árabes de la provincia del Sur de Orán, lo cual ha motivado que los periódicos argelinos opongan á esta noticia la más rotunda negativa.

Madrid 6, 10-30 n.

Probablemente el Sr. Martos irá á Valencia antes que á Barcelona, proponiéndose emprender el viaje á principios de la próxima semana, si no lo impiden complicaciones políticas.

El general Cassola se manifiesta molestado por la actitud de los generales y hombres civiles del partido fusionista que á última hora hacen guerra tan cruda á sus reformas.

Segun telegrama de Cuba el vapor-correo ha suspendido su salida de la Habana por el temor de que se desarrolle el ciclon que anuncian los observatorios meteorológicos del Norte de América y de la Habana.

Madrid 6, 11 n.

El conde de Toreno ha retrasado el viaje á Barcelona que debía emprender hoy.

Coméntase esta determinacion, que se atribuye al propósito de no viajar con el Sr. Pidal, que ha salido esta tarde para dicho punto.

Las diferencias entre ambos personajes del partido conservador se han ahondado tanto desde las últimas elecciones, que se teme pueda ocurrir un sério disgusto.

Telegrafian de Barcelona los preparativos que hacen los conservadores para festejar al Sr. Cánovas.

Al parecer se proponen valerse de la cuestion económica para utilizarla en provecho político.

Proyéctase darle un banquete á título de proteccionista de la industria nacional.

Madrid 6, 11-15 n.

Los señores Angoloti y Testor han convenido las condiciones referentes á la adquisicion de terrenos para la seccion española en la Exposicion Universal de París.

El presupuesto de las instalaciones ascenderá proximamente á un millon de reales.

Se ha telegrafiado al ministro de Fomento pidiéndole su conformidad para empezar las obras.

El señor Canalejas se muestra muy satisfecho de las atenciones de que es objeto en Almería.

La prensa se ocupa de la cuestion Hidalgo, llamando la atencion sus visitas á Palacio.

Tambien es objeto de comentarios la visita que han hecho á la reina varios generales que pasan por contrarios de las reformas y adversarios del Sr. Cassola.

Madrid 6, 11'30 n.

Crecen las dificultades en el seno del gabinete para resolver de manera conciliadora la cuestion de las reformas militares.

Aun cuando los ministros con quienes he hablado afirmaban que existe unidad de criterio dentro del gabinete, se sabe que el general O'Ryan muestra grandes escrúpulos en firmar los decretos relativos á las reformas.

Tengo entendido que en el anterior Consejo prometió este ministro presentar en el que habia de celebrarse hoy el proyecto de las reformas que pudieran establecerse por medio de decretos, pero esta tarde ha manifestado al señor Sagasta que despues de las consultas practicadas y del estudio que ha hecho de la cuestion, encuentra verdaderas dificultades para decretar las anunciadas reformas.

El general O'Ryan ha manifestado que únicamente se atreveria á decretar algunas reformas verdaderamente insignificantes.

Se teme, por lo tanto, que muy pronto surgirá la crísis por más que se enfuerzan algunos ministros en evitar que estalle antes de que regresen á Madrid los que todavia están ausentes.

Madrid 7, 1 mda.

El Consejo de ministros ha autorizado al de Gracia y Justicia para publicar en la «Gaceta» el código civil.

Aprobó despues el proyecto autorizando el planteamiento del juicio oral y público en Cuba y Puerto-Rico.

Los ministros ocupáronse luego en discutir acerca de la confeccion de los presupuestos particulares.

Madrid 7, 1'15 mda.

La asamblea federal ha discutido en la sesion de hoy las enmiendas presentadas al proyecto de Constitucion acordado en Zaragoza.

Durante los debates no ha ocurrido ningun incidente notable.

El ministro de la Guerra no ha asistido al Consejo, lo cual confirma cuanto digo en mi anterior telegrama sobre el verdadero estado de la cuestion de las reformas militares y manifiesta la crítica situacion del gobierno.

MAHON

Por la Alcaldia se ha circulado el siguiente anuncio que insertamos en lugar preferente para que su contenido sea conocido del comercio en general:

ALCALDIA DE MAHON

En toda operacion de compra ó venta que tenga lugar, cuando el precio se estipule por céntimos se entenderá que estos son de peseta, sin que en caso alguno puedan hacerse reclamaciones en contra por ninguna de las partes contratantes.

Mahon 1.° Octubre 1888.
—Sebastian Vinent.

Por la Alcaldía han sido amonestados varios tahoneros por faltas cometidas en la elaboracion del pan. Como sabemos que nuestra digna autoridad municipal está dispuesta á corregir con mano fuerte cualquier abuso que se cometa, publicamos á continuacion los artículos de las ordenanzas municipales que á este asunto se refieren:

Art. 154 Todo el pan que se venda en este distrito municipal sea de la clase que fuere, deberá ser fabricado con harina de trigo de buena calidad, con esclusion de toda mezcla, bajo pena de 200 reales y pérdida del pan, de las harinas malas y de las semillas que se encontraren en poder de sus fabricantes.

Art. 155 El pan no podrá venderse sino á péso, bajo la multa de 10 rs. vn. por cada uno de los que se vendiere sin este requisito.

Art. 156 Con el fin de evitar fraudes, se previene á los compradores de pan que guarden la añadidura, vulgo torna, que tal vez se les hubiera dado, hasta llegar á sus casas.

Art. 157 Todo pan que se venda en esta ciudad y su distrito deberá estar marcado con el número que el Ayuntamiento señale á los que lo fabriquen, bajo pena de ser decomisado y de incurrir además el vendedor en la multa de 10 rs. por cada uno.

Art. 158 Todo el que venda pan que no esté bien amasado y suficientemente cocido, sufrirá la multa de 10 rs. vn. por cada uno y su confiscacion.

—

Dícese que se enterró civilmente a una niña que contaba diez y ocho meses de edad, y que era hija del conserge de la logia de la calle de Gracia.

De cuyo dicho toma *El Mahonés* pié para protestar enérgicamente, y declarar que se han usurpado á la Iglesia Católica sus derechos, pues que en su seno murió la citada niña.

¡Qué egoistas son esos católicos, apostólicos y romanos! Nace un niño, y sin pedirle permiso ni decirle por qué, á los pocos dias le han dado el bautismo, esponiéndole, con el remojon, á un constipado que le corte el lijero soplo de vida que le alienta, y le han colgado del cuello medallas y cruces, y, á la fuerza le han hecho entrar en el seno de una religion determinada entre las varias que se profesan en el mundo.

En cambio á un padre se le ocurre, huyendo de la rutina y cumpliendo con su conciencia, prescindir de curas y de monaguillos para el entierro de una hija, de un pedazo de su corazon, y los clérigos, ó

cosa así, se apresuran á protestar el hecho.

¡Qué egoistas!

—

En el dia de hoy ha ingresado en la càrcel de esta ciudad, con objeto de extinguir cinco dias de arresto por insolvencia en el pago de una multa que le fué impuesta por lesiones á otro, un vecino de esta ciudad.

—

A fin de proceder á una informacion gubernativa acerca lo denunciado por los periódicos de esta localidad respecto a juego, han sido citados los directores de «El Mahonés», «El Bien Público» y EL LIBERAL para el próximo jueves á las tres de la tarde en la Delegacion del Gobierno de esta ciudad.

—

En el dia de ayer fueron sacrificadas en el matadero público para el consumo de la poblacion las siguientes reses:

Por Sebastian Olives, 3 carneros y dos cerdos.

Por Miguel Olives, una ternera.

Por Miguel Sbert, una ternera, una cabra y dos cerdos.

Por Pedro Palliser, un buey y un carnero.

Por Jaime Olives, un buey.

Por Pedro Mercadal, un buey.

Por Bartolomé Sintes Mir, un carnero.

Además se sacrificaron 7 cerdos para tiendas particulares.

—

Podemos asegurar, con la certificacion á la vista, espedida por los señores médicos D. Jaime Ferrer y D. Federico Llansó, ser falsa la especie que se propagó en el dia de ayer de que en el inmediato pueblo de Villacárlos, habia muerto una niña de difteria; pues del reconocimiento que dichos señores practicaron por órden del señor Delegado del Gobierno, en la indicada niña, ningun síntoma pudieron notar de los tantos que caracterizan á esta enfermedad.

Les damos la enhorabuena á nuestros vecinos, pues nos alegramos que no hayan resultado verídicas las noticias que circularon.

—

Por telegrama recibido en la mañana de hoy han sido declaradas súcias las procedencias de Filipinas.

—

Varios socios del casino El Isleño han abierto una suscricion voluntaria, que alcanza ya á una respetable cantidad, á fin de contratar un cuadro de cuatro señoras coristas durante la presente temporada de invierno.

—

Teniendo que ausentarse de la isla el Directot Gerente del Banco de Mahon, nuestro amigo y compañero el Sr. Rodriguez, la Junta de Gobierno, en sesion de 5 del actual, acordó facultar al Vocal de la misma D. Antonio Pons y Olives para llevar la firma del Banco, al propio tiempo que el Vice Gerente señor Escudero, con el objete de prevenir los casos de ausencia ó imposibilidad de este.

—

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Redenciones y Enganches y de la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, ha declarado desierta por falta de aspirantes la plaza de escribiente primero de la Secretaria del Ayuntamiento de esta ciudad.

—

El «Boletin Oficial» de esta provincia correspondiente al sábado último publica la siguiente circular:

COMISION PROVINCIAL
DE LAS BALEARES

Circular.—Espirado el plazo de quince dias señalado para que los Ayuntamientos de los pueblos del partido de Menorca pudiesen deducir agravios de las cuotas que les han correspondido en el repartimiento formado por la Comision provincial de las 5.000 pesetas que la Junta de representantes de dichos pueblos acordó invertir en las obras de construccion de un edificio destinado á Juzgado de 1.ª instancia en la ciudad de Mahon, y habiendo sido desestimadas las dos únicas reclamaciones interpuestas por los Ayuntamientos de Villacárlos y Alayor por infundadas; en uso de las atribuciones que á la Diputacion confiere el art. 23 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, ha acordado esta Comision, en sesion de ayer, aprobar definitivamente dicho repartimiento, el cual se publica á continuacion para que los Ayuntamientos interesados puedan consignar en sus presupuestos adicionales á los ordinarios vigentes, las cuotas que les han correspondido para atender á dicho servicio, ó en otro caso satisfacerlas con cargo al capítulo de imprevistos de los mismos.

Palma 3 Octubre de 1888.—El Vice-Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la C. P., Silvano Font, Srio.

REPARTIMIENTO QUE SE CITA

	Pesetas.
Mahon.	2.500'00
Alayor.	697'64
Ciudadela.	1.003'33
Ferrerias	219'59
Mercadal	449'01
Villacárlos	130'43
Suma total . .	5.000'00

—

Ayer poco despues de anochecido nos fué entregado el siguiente telegrama recibido por la Administracion gerencia de los vapores correos de esta ciudad:

«Alcudia 8, 5 t.

«Puerto Mahon» salido 5 tarde habiendo embarcado 192 cerdos.—*Oliver é hijo.*

—

En el sorteo verificado hoy en el Juzgado de primera instancia de este Partido para constituir la Junta de Jurados han resultado elegidos:

Como industriales

D. Miguel Estela Calafat.
D. Agustin Landino Vinent.

Como propietarios
mayores contrtbuyentes

D. José Albertí Sancho.
D. Juan Mir Febrer.
D. Juan Orfila Pons.
D. Nicolás Tudurí Pons.

—

Con el objeto de aclarar algunas de las condiciones de abono, el empresario convoca á los señores que deseen abonarse, á una reunion en el Salon del Teatro para mañana 10 del actual, á las 5 de la tarde.

—

Leemos en «El Isleño» de ayer:

EL SERVICIO TELEGRÁFICO

Algunos de nuestros colegas se vienen ocupando estos días de los inconvenientes que ofrece el servicio telegráfico, tal como está hoy establecido.

Por no haber más que un hilo destinado á las necesidades de tres provincias, y entre estas la de Baleares, solo contamos con ocho horas diarias de trasmision; y de esa circunstancia resulta que el público se gasta el dinero infructuosamente, pues no recibe el servicio con la oportunidad debida, originándose de ahí un cúmulo de males incalculables.

Como prueba de ese desbarajuste, pues otro nombre no merece, podemos citar un ejemplo reciente.

Una persona amiga nuestra, que no habia estado nunca en Mallorca, tenia que avisar su salida de Barcelona para que sus amigos salieran al muelle á recibirle; y al efecto, el sábado por la tarde, á las seis, depositaba en la estacion de la ciudad condal el parte en que daba cuenta de la salida. Llegó ayer mañana á esta en el vapor «Cataluña», y como no viera á ninguno de sus amigos, no tuvo más remedio que fiar su conduccion á personas extrañas, dando vueltas por nuestras calles en ocasion en que llovia, como todos sabemes, hasta que dió con la casa que habita la familia, que por no haber recibido el telegrama no le esperaba..... Algunas horas despues, esto es, cerca de las doce se recibió el telegrama anunciador de su partida.

¿Puede tenerse por serio y formal este servicio que se paga en España como en ningun otro pais?

Y si esto ha sucedido hasta ahora, ¿qué sucederá en adelante, que en virtud de economias se ha hecho notorio desmoche en el personal de las estaciones, siendo tres los empleados temporeros que en la de Palma se han suprimido?

¿Es posible tener un servicio correcto sin las líneas y el personal suficiente para las necesidades que al público se le ofrezcan?

No hemos de perder el tiempo en lamentaciones.

Deploramos lo que nos pasa y nos ruborizamos, siquiera por el qué dirán los extranjeros que pueden verse espuestos á las contingencias que venimos enumerando.

Pedirle al gobierno reparacion á esos males, parécenos tiempo perdido, puesto que quien no ha sabido ser previsor y no ha hecho caso de los clamores que un dia y otro ha venido dirigiéndole la prensa, no ha de dar oidas tampoco á nuestra voz, la más débil sin duda aunque sea el eco fiel de ese público que paga y está tan mal servido.

—

Pasageros que ha conducido el vapor *Menorca*, procedente de Palma, llegado á las 6 y media de esta mañana.

Don Sigismundo Wechuaun, Pedro Fuster, Prieto Viola, Meliton Clarabuch, Antonio Ningo, Gabriel Bosch, Juana A. Conrado y una hija, Teodora Rigo y un menor, Teresa I. Guada, un señor capitan, un oficial y cinco soldados.—Total 18.

* * *

Además ha sido portador de 8 cubetas uvas, seis bultos conteniendo papel timbrado, licencias de uso de armas, caza y pesca, letras de cambio, pagarés de comercio, libranzas á la órden, timbres móviles y timbres de comunicaciones.

—

BOLSA DE BARCELONA

8 de Octubre, 6 00 t.

4 por 100 interior.	71'320
4 por 100 exterior	73'400
4 por 100 amortizable . . .	85'250
Billetes hipotecarios de Cuba.	100'120
Banco Hispano Colonial . .	47'120
Acciones ferrocarril Francia.	58'500
Id. Norte	65'650
Id. Orense	13'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	30 rs. paga alcista.
Exterior	30 id.

—

BOLSA DE MADRID

8 de Octubre.

4 por 100 interior perpetuo .	71'750
4 por 100 amortizable . . .	86'000
Billetes Hipotecarios de Cuba.	101'000

Observaciones atmosféricas de hoy
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	760'1	11'1	10'5	NO...	Calma	Cubiert.
3 t.	759'6	11'5	10'5	E.....	Brisa.	Id.

Temperatura máxima.. 12'7°
Id mínima.. 10'0°

Crónica religiosa.

Santo de hoy
San Dionisio Areopagita ob. y mr. y San Abraham patriarca y padre de los creyentes

Corte de María
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Auncion en Santa María.

Santo de mañana
San Francisco de Borja y San Luis Beltran.

Crónica marítima.

Buques despachados
Dia 9

Para Barcelona ber. gol. «Marcelina», cap. D. Pablo Pagés, con 11 trip. y efectos.

TELEGRAMAS PARTICULARES *de* El Liberal

Palma 9, 1-45 t.

Madrid 8 por la noche.—Ha sido nombrado Director de la Tabacalera D. Amos Salvador.

El cólera ha aparecido en Filipinas y por lo tanto se declaran súcias las procedencias de aquel archipiélago.

«El Diritto» de Roma dice que el príncipe D. Jaime ha entrado en el ejército inglés y que marchará en breve á incorporarse en el destacamento de las Indias.

En Barcelona se ha verificado la anunciada cabalgata histórica en honor de Colón. Su aspecto ha sido brillantísimo y el gentío inmenso, sin embargo de ser el tiempo escesivamente frío.

Palma 9, 1-45 t.

Dícese que se han presentado de nuevo rumores de crísis la cual se resolverá saliendo el ministro de la Guerra señor O'Ryan y entrando Cassola al presentar las reformas militares en el Parlamento.

S. M. la Reina Regente ha preguntado la opinion sobre las citadas reformas á los generales que la han visitado.

El Sr. Moret y el Sr. Sagasta han visitado al general Cassola.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

Arbitrios

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una comision de la Corporacion municipal el dia 16 del corriente á las doce de su mañana, la subasta para el arriendo de los derechos de 10 pesetas el hectólitro de alcohol y demás líquidos espirituosos que se introduzcan en este distrito municipal durante los años económicos de 1889-89, 1889-90 y 1890-91 y con entera sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y no se admitirá ninguna de éstas que no cubra el tipo de veinte y seis mil cuatrocientas pesetas.

Para hacer postura deberá constituirse un depósito provisional del 2 por 100 de la cantidad señalada como tipo y exhibir la cédula personal.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos quieran tomar parte en la referida subasta.

Mahon 4 Octubre de 1888.—El Alcalde-presidente, P. S., Damian Moysi.

Banco de Mahon

Teniendo que ausentarse de la isla el Sr. Rodriguez, Director Gerente de esta Sociedad, la Junta de gobierno, en sesión de 5 del actual, acordó facultar al vocal de la misma D. Antonio Pons Olives para llevar la firma del Banco, al propio tiempo que el Vice-Gerente Sr. Escudero.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 8 Octubre de 1888.—El Secretario de la Junta de Gobierno, José Vinent.

Subasta

El dia 19 del actual á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal á voluntad de sus dueños y en el despacho del Notario de esta residencia D. José Vinent y Seguí el predio **Torre Trencadeta** del término de Ciudadela, con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad quedan de manifiesto en poder de dicho Notario.

No se admitirá postura inferior al tipo de 50.000 pesetas, bajo cuyo tipo se rematará desde luego el indicado predio.

Para vender

Lo está un verjel situado en el **Gorn d'en fora**, cosa de 8 barcillas sembradío, con árboles frutales. Informarán calle de San Roque núm. 4. 3

Buñuelos

Los habrá todos los domingos y días festivos en el Horno de la calle de Cifuentes, (al lado del Isleño) número 91 á 40 céntimos de peseta los 400 gramos (libra).

Se pasarán á domicilio avisando con anticipacion.

16, PLAZA DEL PRÍNCIPE, 16

Gran depósito de abrigos impermeables para señora y caballero de la fábrica EL GALLO de los Sres. Chas Macintorh y C.ª, Manchester.

Dichos abrigos de escelente calidad se expenden á precios módicos y se garantizan sus buenas cualidades.

ÚNICO AGENTE EN MENORCA

JUAN SERRA DALMEDO

16, Plaza del Príncipe, 16

VERDADERA LIQUIDACION

de los pocos géneros que le quedan

MR. PRADERE

Calle Nueva núm. 17

En dicho establecimiento se espenden las medallas eléctricas que tanta aceptacion han tenido en toda España.

LLUNGUETS

Se encontrarán tiernos todos los dias en la panadería de Pedro Robert, San Jerónimo 45.

Además una gran variedad de panecillos al estilo catalan, como son **pa de Valls, pa de barret, pa de crostons, pa de barra y pa de Reus.**

Se pasará al domicilio del que lo solicite.

Traslado

El centro de suscriciones de D. Pablo Fábregues y Sintes, ha trasladado su domicilio de la calle de la Infanta n.° 3, á la del Bastion n.° 6.

En el mismo centro se admiten encargos para trabajos de imprenta y encuadernacion.

CLASES DE PRIMERA ENSEÑANZA

Hannóver, 40

En venta.

Lo está una casa de esta ciudad, calle de Santa Cecilia números 36 y 38.

Informará el Notario don Francisco Mercadal.

Para Mahon

Saldrá de Barcelona á fines de la presente semana el pailebot

María

patron Ortega. Admite carga á flete y pasageros.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterias de 1.ª clase

Núm. 6 de las Baleares

Mahon

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 19 de Octubre de 1888.

Ha de constar de 30.000 billetes, al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 5 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.493 importantes 1.095.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS.
1	de	140.000
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
25	de 3.000	75.000
1.262	de 500	631.000
99	aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas.	49.500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 80.000 pesetas.	49.500
2	id. de 3.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor . .	6.000
2	id. de 1.250 id., para el premio segundo .	4.000
1.493		1.095.000

Mahon 10 Octubre de 1888.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

DE

Lorenzo Rotger

4, ROSARIO, 4

En este establecimiento, además de la especialidad de la casa, se encontrarán las pastas llamadas italianas fabricadas segun los últimos adelantos y que tanta aceptacion han merecido, cuyos precios son como sigue:

Pastas 1.ª á 7'00 ptas. arroba de 10'400 kilos
Pastas 2.ª á 6'50 ptas. arroba de 10'400 kilos

Además se encontrarán garbanzos de 1.ª á 4'50 pesetas los 10 kilos, papel estracilla á 18 ptas. bala, almidon de varias clases, especies en grano y en polvo, chocolates, y otros artículos que seria prolijo enumerar.

Buñuelos

Los habrá todos los domingos en la calle de la Infanta n.° 83 á 40 céntimos de peseta (16 de escudo) los 400 gramos (libra). 2s.

INFANTA, 83

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrifico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

BAZAR CANET Y PONS

En esta casa se necesita un aprendiz de 11 á 14 años de edad.

MEDIDAS PARA ÁRIDOS

del sistema métrico-decimal

En la tienda de Miguel Thomás, sucesor de la Viuda de Thomás é hijos, Arraval 3, se ha recibido una gran partida de dichas medidas, las que se espenderán á precios limitadísimos.

Con que no equivocarse

3, Arraval, 3 7

A los padres de familia

Redencion de Quintas

Entre las diferentes combinaciones á que se presta la benéfica institucion de **Seguros sobre la vida**, se halla las de **á plazo fijo** aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de **LA PREVISION** en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.